



JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 “POR LA PAZ”

ETAPA CLASIFICATORIA ESTATAL DE OLIMPIADA NACIONAL ANEXO TÉCNICO DE ESCALADA DEPORTIVA

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión Técnica de la disciplina a cargo del Lic. Alfredo Velázquez Íñiguez.

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA

| Lugar | Fecha | Horario |
|--|---------------------------|--------------------|
| Muro de escalada del Comité Olímpico Mexicano, ubicado en Av. del Conscripto S/N, Lomas de Sotelo, Hipódromo de las Américas, Miguel Hidalgo, 01210 Ciudad de México, CDMX | 07 y 08 de marzo de 2026. | 8:00 – 16:00 horas |

2.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente en el siguiente formato electrónico: <https://forms.gle/8unup8jDCKo6EiFb6> , estarán abiertas a **partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrarán el día de la Junta Previa.**

Para completar el registro, las y los participantes deberán cubrir la cuota de recuperación con la Comisión Técnica responsable de la disciplina, la cual será de \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) y la ficha de depósito o transferencia se deberá entregar el día de la competencia. Dicha cuota será destinada para pago de jueceo, material deportivo, ambulancia, gastos administrativos, y requerimientos específicos de la competencia.





DATOS BANCARIOS

Nombre del titular de la cuenta: Alfredo Velázquez Iñiguez

Banco: HSBC.

Tarjeta: 4213166173397906

Cuenta: 6465461048

Clabe: 021180064654610480

3.- CATEGORÍAS Y RAMAS

| Categorías | Ramas |
|----------------------------|-------------------|
| U21 (nacidos en 2006-2007) | Varonil y femenil |
| U19 (nacidos en 2008-2009) | |
| U17 (nacidos en 2010-2011) | |

4.- PARTICIPANTES

Requisitos:

De los Deportistas:

- Competir representando solamente a la Ciudad de México durante todas las etapas.
- Deberán participar en la categoría que corresponda con apego a lo establecido en la convocatoria.
- Entregar la siguiente documentación de manera digital dentro de una USB al Enlace de la disciplina del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, en la cual cada archivo digital deberá ir nombrado con el tipo de documento que corresponde (acta de nacimiento, CURP, etc.) **(un PDF por cada archivo digitalizado, y deberá ser en resolución 600 ppp):**
 1. Copia del Acta de nacimiento **(formato .PDF)**.
 2. CURP (descargar directamente de <https://www.gob.mx/curp/>).
 3. 1 Fotografía reciente, tipo infantil, de frente, con fondo blanco liso, encuadre de hombros a cabeza, rostro completo y claramente visible, sin edición, sin filtros y sin elementos que obstruyan la identificación a color o b/n **(formato .JPG)**.
 4. Identificación oficial (INE) vigente **(nítida)**; puede ser credencial de escuela o constancia de estudios con fotografía sellada por la institución educativa o Pasaporte **(formato .PDF)**.
 5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses a la fecha de la inscripción).
 6. Certificado de curso WADA **(solo a partir de los 16 años)**. <https://adel.wada-ama.org/learn/signin>
 7. Certificado médico vigente (máximo 15 días al momento de la inscripción).
 8. **Carta responsiva, Formato de aviso de privacidad y Formato de uso de imagen** firmada por el deportista con **tinta azul**. En caso de ser menor de edad, deberá ser firmado por el padre, madre y/o tutor anexando identificación oficial vigente **(formato de INDEPORTE)**.
 9. Carta responsiva del muro sede.





De los Entrenadores:

1. CURP (descargar directamente de <https://www.gob.mx/curp/>).
2. Fotografía reciente, tipo infantil, de frente, con fondo blanco liso, encuadre de hombros a cabeza, rostro completo y claramente visible, sin edición, sin filtros y sin elementos que obstruyan la identificación a color o b/n (**formato .JPG**).
3. Identificación oficial vigente (**nítida**); puede ser INE o Pasaporte (**formato .PDF**).
4. Curso de la WADA.
5. Curso de actualización en materia de entrenamiento deportivo, avalado por una institución de educación superior reconocida por la Secretaría de Educación Pública, dicho curso deberá ser del 2025-2026 con un mínimo de 20 horas de duración (**Requisito para la etapa Nacional**).
6. Último grado de estudios, ya sea constancia, cédula profesional o certificado escaneado (**para la Etapa Nacional**).

NOTA: Los documentos antes mencionados se subirán a un DRIVE, y dicho enlace de acceso al DRIVE será proporcionado exclusivamente a las personas responsables designadas por cada Alcaldía, quienes serán las únicas autorizadas para la carga digital de la documentación requerida. El uso y resguardo del enlace asignado será responsabilidad exclusiva del responsable correspondiente; cualquier uso indebido o participación de personas no autorizadas derivada de la compartición del enlace será atribuible a quien haya recibido dicho acceso.

5.- ELEGIBILIDAD

La elegibilidad de las y los participantes se determinará conforme a los procesos, criterios y lineamientos establecidos en la Convocatoria General emitida por la CONADE, correspondiente al proceso de clasificación y participación rumbo a la Olimpiada Nacional 2026.

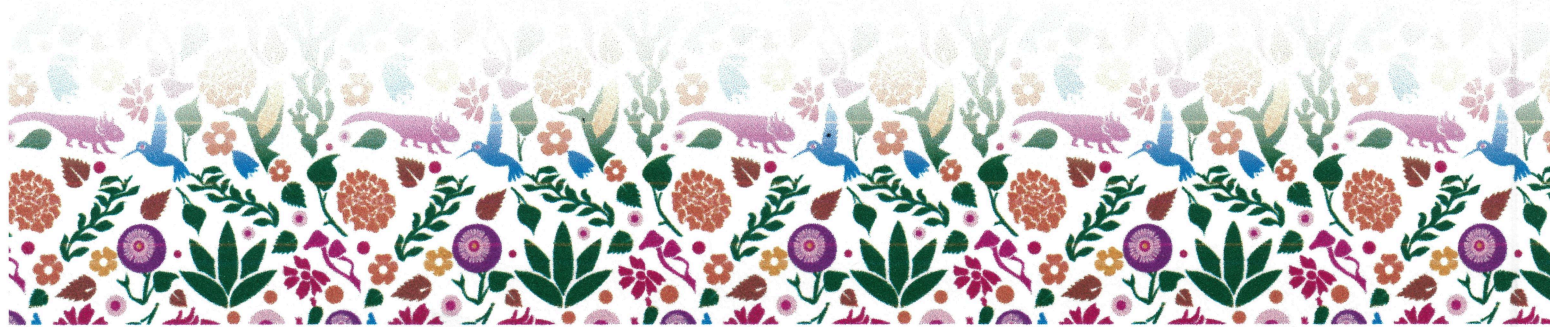
6.- ALCALDÍAS

Las alcaldías participantes deberán presentar:

- Cédula de Inscripción en original, firmada, sellada y avalada por el titular del deporte de cada Alcaldía.
- Estadística de Participación del evento.

7.- SISTEMA DE COMPETENCIA

7.1 MODALIDAD: Bloque.





7.2 RONDAS Y FORMATO

| RONDA | FORMATO | BLOQUES | Observaciones |
|----------------------|--|---------------------------------|---|
| Eliminatoria. | Cíclico, sin condición de aislamiento. | 6 (2 set de 3 bloques cada uno) | 1) Sí participan 5 atletas o menos, no se celebrará y se pasará directo a la ronda final. |
| Semifinal. | Cíclico, con condición de aislamiento. | 4 | 1) Se llevará a cabo, siempre y cuando participen un mínimo de 18 (dieciocho atletas en la ronda eliminatoria en la categoría correspondiente). |
| Final. | Cíclico, con condición de aislamiento. | 4 | |

8.- REGLAMENTO

La competencia se realizará conforme al Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025 – 2026, el Reglamento de Competencia en la modalidad de bloque para eventos juveniles de la Federación Internacional de Escalada Deportiva (IFSC) y el reglamento vigente de la Federación Nacional reconocida por la misma, adaptados a las necesidades de los Juegos de la Ciudad de México de Escalada Deportiva 2026

9.- PREMIACIÓN

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México premiará con **medallas** a las y los deportistas que obtengan el **primero, segundo y tercer lugar** en cada categoría y rama.

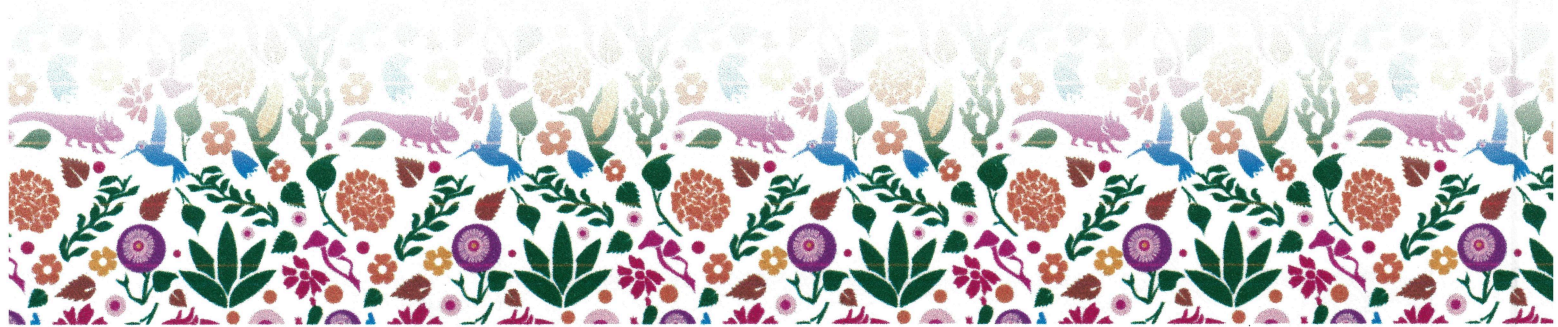
Para efectos de medallero, únicamente serán consideradas las categorías establecidas en el anexo técnico nacional de la modalidad de escalada deportiva y siempre que el deportista sea oriundo y/o viva en Ciudad de México haya representado a alguna **Alcaldía de la Ciudad de México**.

10.- UNIFORME

En caso de que se otorgue, se deberá portar el uniforme de la alcaldía correspondiente.

11.- ÁRBITROS Y JUECES

Las y los jueces y armadores serán designados por el **Comité Organizador**.





12.- PROTESTAS

13.1 Técnicas:

Incidentes Técnicos y apelaciones: deberán realizarse verbal y exclusivamente por el competidor, antes de que inicie el siguiente periodo de rotación de la ronda correspondiente.

13.2 Protestas (apelaciones):

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y al **Reglamento General de Participación** de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025–2026.

13.- JUNTA PREVIA

La Junta Previa se realizará el **04 de marzo de 2026** a las **16:00 horas**, en las instalaciones del **Instituto del Deporte de la Ciudad de México**, ubicadas en **Av. División del Norte #2333, Col. General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México**.

Las alcaldías deberán asistir con **un (1) representante** debidamente acreditado, con capacidad de decisión, para lo cual deberá presentar el documento correspondiente firmado por la oficina de deportes de su alcaldía.

Esta convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, y se encuentra sujeta a modificaciones conforme a lo que determine la CONADE para la Etapa Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ADOLFO EMILIANO PIÑA MENDIETA
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ALFREDO VELÁZQUEZ ÍÑIGUEZ
COMISIONADO TÉCNICO DE LA
DISCIPLINA DE ESCALADA DEPORTIVA

